

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN

DEFINITIVO DEL JURADO: Resol. N°181/25-CD

DEPARTAMENTO: OPERACIONES
INDUSTRIALES

EXP.2024-16455#UNNE

UNIDAD CURRICULAR: INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGO QUE SE CONCURSA: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

CANTIDAD: 1

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Profs. CARLOS VECCHI, RAMÓN

HIDALGO, CELSA BALBI. ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr/Srta. XX

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Ing. Ind. Gustavo Javier BARRIOS RUIZ, Ing. Ind.

Maximiliano Hernán VERÓN, Ing. Ind. Julián Matías BONILLA ALAYÓN

FECHA: 14/05/2026 – Hora: 13 HS

En la ciudad de Corrientes Capital, a los 14 días del mes de mayo de 2026, a las 13 horas, en la sede de la Facultad de Cs Agrarias de la UNNE, en el Salón Doctorar, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N°181/25-CD. para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado: “Unidad 6: Sistemas de producción agrícola-ganadera y forestal. Principales cadenas. Productos primarios y derivados. Potencial de industrialización. Plantas industriales. Clasificación, actividades. Valor agregado. La cadena de valor”; y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS INDUSTRIALES”, del Área, del Departamento de OPERACIONES INDUSTRIALES de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Se deja constancia la presencia del Observador Estudiantil, Sr Omar Nahuel Britto Linke, y que solo se presentó al concurso el Ing. Ind. Julián Matías BONILLA ALAYÓN y los demás postulantes no se presentaron.

Se presenta únicamente el postulante inscripto: Ing. Ind. Julián Matías BONILLA ALAYÓN.

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el postulante, se destaca lo siguiente:

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

Valoración cuantitativa de las Producciones: Formación académica: (40 puntos)

Formación docente: (0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (18 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (16 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (0 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (5 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (3 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (2 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 20 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 20.9

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan de actividades docentes presentado resulta mayoritariamente adecuado en términos de su pertinencia con el plan de estudios de la carrera, con datos de contexto de las asignaturas (9 puntos). La coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado resulta adecuada, describe de manera correcta el enfoque o métodos que utilizará para enseñar, menciona los recursos y materiales didácticos necesarios para desarrollar las actividades, los criterios e instrumentos para medir el logro de los objetivos, con enfoque formativo (8 puntos). El desarrollo centrado en el estudiante es mayoritariamente adecuado (9 puntos). Ha tomado en cuenta el uso de TIC's, y propone actividades prácticas (12 puntos). Si bien en el plan no cita bibliografía en la clase muestra bibliografía actualizada (7 puntos). Plantea articulación con materias superiores y con estudiantes de 5to año (9 puntos). El plan no propone instancias de investigación, ni de extensión dado que corresponde a una dedicación simple (por lo tanto, se asignan 10 puntos). La factibilidad del plan presentado es acorde a la carga horaria disponible (7 puntos). Puntaje total obtenido: 71 puntos

CLASE PÚBLICA

La clase pública fue abordada desde el tema sorteado, con una mínima presentación de contexto de la asignatura en la carrera (5 puntos). La clase pública dictada ha seguido una secuencia lógica de contenidos basada en la enunciación de objetivos (10 puntos). Los contenidos y conceptos fueron dados de manera mayoritariamente adecuada y accesible desde el enfoque de un flujograma de proceso, con variados ejemplos asociados a las cadenas de producción (9 puntos). El lenguaje utilizado fue



correcto, accesible y utilizó vocablos técnicos oportunos y adecuados al espacio curricular de 1er año, a su ubicación en la carrera y al contenido disciplinar (12 puntos). En cuanto a los recursos tecnológicos didácticos, utilizó una presentación en power point, mayoritariamente bien estructurada, con buen tamaño de letra, a su vez explicó el práctico en aula virtual (8 puntos). La instancia de interacción con los estudiantes se evidenció durante la clase con preguntas al alumnado, y al finalizar el dictado de la clase ofreció canalizar dudas (9 puntos), ofreciendo propuestas de actividades posteriores de desarrollo adecuado (9 puntos). Mostró bibliografía de referencia para el abordaje del tema (8 puntos). El tema fue abordado adecuadamente sobrando unos minutos (8 puntos).

Puntaje total obtenido: 78 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista con el docente resultó fluida y respondió de manera clara las preguntas de contexto relacionadas a la inserción de la asignatura en la currícula de la carrera, el número de estudiantes, la metodología de evaluación, la dinámica del dictado de clases y la conformación del equipo docente (12,5 puntos). Ha quedado en claro la motivación y el compromiso de su vocación docente para acceder al cargo (12,5 puntos). Ha mostrado un buen conocimiento del tema objeto de concurso desde lo disciplinar y en los ámbitos prácticos (8,75 puntos). Ha demostrado un buen conocimiento del plan de actividades docentes que ha presentado y respondido de manera aceptable a las preguntas (8,75 puntos). El docente ha evidenciado cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y ha mencionado la importancia de la articulación de la misma con otros espacios curriculares (8,75 puntos). La propuesta pedagógica ha sido expresada adecuadamente, aunque sin innovaciones adaptadas a los contenidos curriculares (8,75 puntos).

Puntaje total obtenido: 84,5

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado asigna el puntaje final de: 54,71.

Por lo expuesto:

Se propone la designación del Ing. Ind. Julián Matías BONILLA ALAYÓN como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la unidad curricular "Introducción a la Ingeniería Industrial" del Departamento de OPERACIONES INDUSTRIALES por el máximo período de la normativa vigente.



Universidad Nacional del Nordeste



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN



Facultad de Ciencias Agrarias

Ing Ramón Hidalgo

CARLOS VECCHI
Ingeniero Industrial
M.P. 2449

Ing. Agr. (Mgter) Celsa

N. Balbi